

ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/04/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y LA UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.).

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 29 de mayo de 2018 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, así como el **C. Jesús Pérez Muñiz**, en su calidad de **Jefe del Departamento de Contraloría Interna de la UTCH** y **observador al presente procedimiento**, por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67, y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **Lic. Carlos Antonio Rascón Martínez**, quien tiene el cargo de Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

Previo dictamen con número de oficio **SG/017/2018**, recibido el día **29 de mayo de 2018**, firmado por el Lic. Carlos Antonio Rascón Martínez, Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se determina lo siguiente:

A. LILIANA JEANETT CORONADO ORRANTIA

Su propuesta técnica y económica para la **partida ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

B. GRUPO VALMISTUS S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la **partida ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

C. SERVICIOS CHUVISCAR S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta técnica para la **partida ÚNICA**, ya que incumple con el numeral 8, apartado V de las bases de la licitación, en el cual se solicita comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de un año en la prestación integral del servicio motivo de la presente licitación, presentando cuando menos dos contratos debidamente formalizados, con fecha de un año atrás o más a la fecha de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas indicados en las bases, por lo cual el licitante presenta solo un contrato de más de un año y un contrato de fecha catorce de julio de dos mil diecisiete. Lo anterior con fundamento en los

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/04/2018

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/04/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y LA UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 29 DE MAYO DE 2018.

Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado XII, incisos a) de las bases.

D. MARICELA GUTIÉRREZ HURTADO

Se desecha su propuesta técnica para la **partida ÚNICA**, ya que incumple con el numeral 1, del apartado V de las bases de la licitación, en el cual se solicita el anexo "A" que es el escrito donde señala bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, ya que presenta documento donde menciona el artículo 83; así mismo incumple con el numeral 8, apartado V de las bases de la licitación, en el cual se solicita comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de un año en la prestación integral del servicio motivo de la presente licitación, presentando cuando menos dos contratos debidamente formalizados, con fecha de un año atrás o más a la fecha de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas indicados en las bases, por lo cual el licitante presenta contratos en los cuales el objeto es la prestación del servicio de limpieza de áreas verdes. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado XII, incisos a) de las bases.

Así mismo se desecha su propuesta económica para la partida ÚNICA, en virtud de que no plasma el precio unitario por elemento mensual con I.V.A.

E. PRODUCTOS Y SOLUCIONES ECOLÓGICAS S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica para la **partida ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Sin embargo se desecha su propuesta económica, en virtud de que en su propuesta económica de establece un periodo del 28 de abril al 31 de diciembre de 2018, siendo que el periodo a contratar es del 12 de junio al 31 de diciembre de 2018. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo Adjudicatorio a favor del licitante: **GRUPO VALMISTUS S.A. DE C.V.**, en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, más bajos y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases, en los siguientes términos:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO MENSUAL CON I.V.A.	PRECIO TOTAL DEL PERIODO
GRUPO VALMISTUS, S.A. DE C.V.	ÚNICA	Contratación del Servicios de Limpieza para las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y su Unidad Académica Bilingüe, Internacional y Sustentable (B.I.S.)	\$7,955.51	\$1,225,148.54

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/04/2018

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/04/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y LA UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 29 DE MAYO DE 2018.

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día 12 de junio del año en curso, en las instalaciones que ocupa la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con domicilio en la Ave. Montes Americanos #9501, Sector 35, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE

LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA
VOCAL

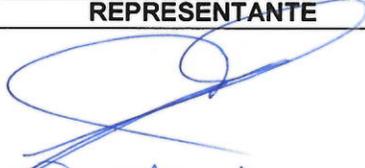
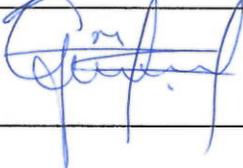
MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA
VOCAL

LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ
VOCAL

M.E.S. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ
VOCAL

C. JESÚS PÉREZ MUÑIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA Y OBSERVADOR

LICITANTE

LICITANTE	REPRESENTANTE
GRUPO VALMISTUS S.A. DE C.V.	
C. MARICELA GUTIÉRREZ HURTADO	
C. LILIANA JEANETT CORONADO ORRANTIA	

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/04/2018

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "3", CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/04/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y LA UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), CON FECHA 29 DE MAYO DE 2018.

